

Bogotá D.C., 7 de julio de 2021

CONVOCATORIA BECAS TALENTOS LASALLISTAS PERIODO ACADÉMICO 2021-II

En el marco de la Campaña Unisalle Solidaria liderada por la Dirección de Egresados y con apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario, se otorgarán Becas Talentos Lasallistas para el segundo semestre del 2021 las cuales están dirigida a aquellos estudiantes que manifiesten a través de su postulación, que no cuentan con los recursos suficientes para el pago de la matrícula, considerando los impactos económicos, sociales y sanitarios que atraviesa nuestro país.

Por lo tanto, se otorga un descuento del 50% el cual NO es acumulable con la Beca Solidaria definida por el Consejo Superior. Este apoyo se adjudicará de manera excepcional y sólo para el segundo semestre del 2021.

Es importante aclarar que la postulación no garantiza la aplicación del descuento y el *número de beneficiarios depende de la disponibilidad de recursos que se logren recaudar dentro de la campaña Unisalle Solidaria – Becas Talentos Lasallistas.*

Te invitamos a leer detenidamente la siguiente información y a partir de ella, evalúes tu condición socioeconómica actual.

REQUISITOS

1. Ser estudiante de cualquier programa académico de **pregrado** en la Universidad.
2. Haber tenido matrícula activa durante el primer semestre del 2021.
3. Tener un Promedio Ponderado Acumulado igual o superior a 4.2
4. No haber sido beneficiario de la Beca Indivisa Manent en semestres anteriores.
5. No ser beneficiario de algún programa del Gobierno.
6. No recibir auxilios o subsidios por entidades públicas y/o privadas.
7. Disponer del recurso económico faltante para cubrir el pago de la matrícula.
8. Haber realizado una prematricula igual o superior a 9 créditos.
9. No haber inscrito créditos adicionales.
10. No encontrarse en proceso de renovación de crédito educativo.

CRITERIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Pérdida del empleo del estudiante o del responsable del pago de la matrícula del estudiante en un periodo **no mayor a seis (6) meses.**

- Reducción de los ingresos familiares que le impidan cubrir el pago de la matrícula en un periodo **no mayor a seis (6) meses**.
- Muerte de la persona responsable del pago de la matrícula del estudiante en el último año.
- Condición de salud del estudiante o de la persona responsable del pago de la matrícula que se haya visto agravada durante el periodo de contingencia.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Área de Trabajo Social internamente ha definido variables socioeconómicas para asignar el puntaje de vulnerabilidad, y de acuerdo con éste determinará el grupo de estudiantes preseleccionados, a quienes se les notificará vía correo electrónico sobre la continuidad del proceso de la realización de una entrevista y solicitud de soportes para definir los beneficiarios de la Beca.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria en página web y correo masivo	7 de julio
Inscripciones	7 y 8 de julio hasta las 11:59 pm
Verificación de requisitos	9 de julio
Notificación a preseleccionados y no preseleccionados	9 de julio
Recepción de documentación preseleccionados	10 y 11 de julio
Verificación de documentación	12 julio
Entrevistas	14 y 15 julio
Notificación de beneficiarios y no beneficiarios	Por definir

Para más información puede comunicarse con la Dirección de Bienestar Universitario al correo trabajosocial@unisalle.edu.co

LAURA MARÍA RINCÓN ALJURI
Directora de Bienestar Universitario
Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano
Firma en Original